

mill setecientos quintray un año se han
fazon a Condesolo ^{del} Donca Justizay Regi
miento de ella en la Salay de su Ayuntamiento
para abatax Conyotante al servicio de su
Maj. bien y Utilidad de esta Republica es asy
ber el señor D. Miguel Antonio de Herrera
Corregidor de esta Ciudad y los señores D. Pedro
Hicolas fernandez Menchison Alferrez
mayor D. Juan feliz Matheo D. Juan fer
nandez Pinero D. Jorge farando D. Diego
Lazpar Albuquerque D. Juan Gregorio Al
buquerque D. Diego Ruiz Matheo D. Juan
Gregorio Linery Quiñonez D. Pedro Joseph fernan
deroson D. Matheo Perez de buelos

Servicio de di. (este Ayuntamiento se avino en despacho del
pau. y en la o. de
Deposito de = D. Luis de Murcia y sup. Gen. de Nuevas Naves de este
Reyno sobre quere paguendentro de fixero día once
mill ochocientos y quaxenta y tres que se
estanduiendo por el Lin. del Seru. ordinario de
Extra ordinario los cinco mill treientos nov. y
treinta y treze mil de resto de Vano para do de
mill trez. y treinta y los sin mill quaxientos
quaxenta y treinta y siete y quatro mil
treinta por los Corais de fin de Abiell y Agosto
de este presente año de que se entreguen a D. Joseph
Bataguer Adm. de las Nuevas provinz de esta

